

DECRETO EXENTO N°: 157

RETIRO; 16 de Enero de 2023

VISTOS:

1. - La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta Entidad por María Mercedes Muñoz Parra Rut 9.093.674-3;
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 09/03/2022;
- 3.- El Informe Sanitario N°2207636209 de fecha 02 de Diciembre de 2022 emitida por la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región del Maule.
- 4.- El D.L. N° 3.063/1979 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 5.- Certificado de Iniciación de Actividades que señalan sus giros comerciales correspondientes.
6. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **OTORGUESE**, Patente Definitiva de Microempresa Familiar, en el Rubro Comercial, Giro "Venta de Artículos de Aseo", al contribuyente Doña María Mercedes Muñoz Parra Rut N° 9.093.674-3, domiciliado en Avenida Errázuriz N°946, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde


JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
Director (s) Administración y Finanzas


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)

